

INFORME DE NECESIDAD DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROYECTO PARCIAL DE ESTRUCTURA Y PROYECTO PARCIAL DE INSTALACIONES EN EL NUEVO PABELLÓN DEPORTIVO Y SERVICIO DE PROYECTO PARCIAL DE PROYECTO PARCIAL DE INSTALACIONES EN LAS NUEVAS PISTAS DE FÚTBOL 7 DE MÓSTOLES (MADRID)

Expediente n.º: 2025-045-PASS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio de Proyecto Parcial de estructura y Proyecto Parcial de instalaciones para el desarrollo del Proyecto para la construcción de un nuevo Pabellón Deportivo en Móstoles y Servicio de Proyecto Parcial de instalaciones para el desarrollo del Proyecto para las nuevas Pistas de fútbol 7 de Móstoles, por empresa especializada en el objeto del contrato según se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejero Delegado por delegación del Consejo de Administración en virtud de acuerdo adoptado el día 21 de marzo de 2018.

MOTIVACIÓN: Con fecha, 6 de mayo de 2025, el IMSM recibe los encargos a medio propio de la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de obra, para las actuaciones de "Construcción de Pabellón Deportivo en el PAU4" con N° Expte MEM/2025-03, y de "Construcción de pistas de fútbol 7", con N° Expte MEM/2025-04. del Ayuntamiento de Móstoles, con las siguientes ubicaciones:

Parcela proyecto Pabellón Deportivo: c/ Ginebra c/v c/ Nueva York

Parcela proyecto Pistas de fútbol 7: Avda. Estrella Polar c/v Avda. Vía Láctea

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y habiéndose constatado que IMSM no cuenta actualmente con los medios personales y técnicos necesarios para el desarrollo de los Proyectos Parciales de estructuras e instalaciones de las edificaciones referidas, se estima conveniente que por el IMSM se proceda a realizar la contratación de una empresa especializada, que cubra las necesidades del objeto de la contratación.

En Móstoles, a la fecha de la firma

Directora del Departamento Técnico del IMSM
Responsable del contrato